GACET

DIARIO OFICIAL

AÑO LXV

Managua, D. N., Jueves 15 de Junio de 1961



SUMARIO

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Se autoriza a	la	E	np	res	a l	Vai	cio	na	i c	le		
Luz y Fuerza	ı la	0	bie	ne	ión	de	: u	ın	En	1-		
préstito							•		•	Į.	۹ág.	1313
Nombramientos							•	•				

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

SECCION JUDICIAL

Remates	•					1314
Títulos Supletorios.					•	1319

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Se autoriza a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza la obtención de un Empréstito

No. 73

El Presidente de la República, Acuerda:

Unico:-Autorizar a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza para obtener del Banco Nacional de Nicaragua un Empréstito por la suma de Ciento Cincuenta Mil Córdobas (150.000.00) a un año de plazo y con la garantía de sus futuras entradas, suma que se destinará a la adquisición del sistema de distribución del alumbrado eléctrico del Puerto de San Juan del Sur. Los demás pormenores del contrato estarán sujetos a las Leyes Córdobas (\$ 800.00), los que se imputarán y reglamentaciones bancarias vigentes.

Comuniquese:—Casa Presidencial—Mana gua, D.N., a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. - LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.— (f) Gonzalo Meneses Ocón, Vice Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Nombramientos

No. 219

El Presidente de la República. Acuerda:

Hacer los siguientes nombramientos en el Ministerio Hacienda y Crédito Público, almo, a don Domingo Santamaría Romero, partir del 1ro. de Mayo corriente, así:

Sección del Presupuesto

0701 280101042 Srio. Taquimec «C» Nora Marín Abáunza en lugar de la señora Marta García de Castillo © 1,200 00.

1043 Mecanografista (Q) Erdulfa P. de Arana, \$ 750.00, en lugar de la señora Fidelina Ocon de Lainez que pasa a otro pues-

Sección Consular y Crédito Público

1048 Srio. Taquimec. «E» Fidelina Ocón 1314 de Lainez, **\$** 1,000.00, en lugar de la sefiorita Nora Marín A., que pasó a otro cargo.

Dirección General del Presupuesto

0703 280101014 Oficinista María Luisa Zeledón Rodríguez, & 600.00, en lugar de la señora Erdulfa P. de Arana, que pasa a otro puesto.

Los nombrados tomarán posesión de sus cargos ante la autoridad correspondiente.

Comuniquese: - Casa Presidencial, Managua, D. N., Mayo 2/61.—(f) LUIS A. SOMO-ZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y CP.

No. 220

El Presidente de la República, Acuerda:

Nombrar por dos meses y medio, a partir del 15 de Abril al 30 de Junio de 1961, a la señorita Mirta Solórzano Ordeñana, Mecanógrafa en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La nombrada tomará posesión de su cargo ante la autoridad correspondiente, devengando el sueldo mensual de Ochocientos a la División Administrativa 0701, Partida 2801, Asignaciones Personales—Sub—rubro -02, Sueldos del Personal Temporal del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuniquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., Mayo 3/61.—(f) LUIS A. SO-MÖZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y CP.

No. 218

El Presidente de la República, Acuerda:

Nombrar a partir del 1ro. de Mayo próxi-Chofer en la Tesorería General de la República, en lugar del señor Eduardo Chavarría Altamirano que renunció.

El nombrado tomará posesión de su cargo ante la autoridad correspondiente, derengando el sueldo mensual de Cuatrocien-্রীক্তর 🕰 🕳 dobăș (💲 400.00), los que se imputarán a la División Administrativa 0706, Partida 280101009, del Presupuesto General de **Gastos vigente.**

Comuniquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., Abril 27/61.—(f) LUIS A. SO-MOZA D., Presidente de la República.—(f) dor Bultrago Aja, abogado y de este domicilio, soli-Gonzalo Meneses Ocón, Vice Ministro de cita registro esta Marca de Fábrica y Comercio: Hacienda y CP.

No. 217

El Presidente de la República, Acuerda:

10.—Dejan sin efecto a partir de su fecha, el Acuerdo Ejecutivo No. 205 de 11 de Abril corriente, por el cual se nombraba a la señora Daysi Arceyut de Rocha.

20.—Nombrar a partir del 27 de Abril en curso, a la señorita Engracia Enríquez Ruiz, Auxiliar en la Administración de Rentas de San Carlos, en el Departamento de Río San

La nombrada tomará posesión de su cargo ante la autoridad correspondiente, devengando el sueldo mensual de Trescientos Cincuenta Córdobas (350.00), los que se imputarán a la División Administrativa 0710, Partida 280101440, del Presupuesto General de Gartos vigente.

Comuniquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., Abril 27/61.—(f) LUIS A. SO-MOZA D., Presidente de la República.—(f) Gonzalo Meneses Ocón, Vice Ministro de Hacienda y CP.

Ministerio de Economía

MARCAS DE FABRICA

No 25115-B/U No 147299- € 680 Salomon Jon S., de Guatemala, República de Guatemala, mediante apoderado Dr. Alejandro Castillo R., abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DORA-LILLY

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 7, particularmente perfumes, coloretes, cremas, lápiz labial, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.-Managua, D. N., trece de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.-J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

No 25194-B/U No 176341- € 6.40

Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fabrica y Comercio:

MIAMI

para: Vestuarios, Clase 42, (Vestuario). Oyense oposiciones término legal. Ministerio de Economía.—Managua, D. N, trece de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

No 25242-B/U No 176361-\$ 6.70
Abbott Laboratories, de North Chicago, Estados Unidos de América, mediante apoderado Dr. Salva-

ENDURONYL

para: Proteger y distinguir productos químicos, medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. -- Managua, D. N., cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y uno.-1. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

No 25316-B/U No 176389- 7.00
The Reader's Digest Association, de Delaware, Estados Unidos de América, mediante apoderado Sr. Enoc Aguado, abogado y de este domicilio, soli-cita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

The Reader's Digest

para: Magazines, revista mensuales o periódicas de cualquier clase o tamaño, Clase 41, (impresos y publicaciones).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

SECCION JUDICIAL

REMATES

No 25960-B/U No 164652-**₡** 6.50 Doce meridianas veinte Junio corriente, subastaráse finca rústica jurisdicción Matiguás, treinta manzanas capacidad, limitada: oriente, Hernán León; occidente, Felipe Arana; norte, Amado Arto-la; sur, Hernán León y Felipe Arana. Avalúo: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas, Ejecuta: Zenón Almendárez Rivas a María Ama-

dor Amador.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Boaco, Junio dos de mil novecientos sesentiuno.—N. Montiel Z., Srio.

No 25958-B/U No 198975-€ 6.56 Tres de la tarde próximo veinte corriente mes, subastaráse al martillo Jeep embargado marca Willys, color rojo, modelo CJ-3B, cuatro cilindros, motor 806297, chasis 454-6-B-220646.

Ejecutor: Julián Quant Jr. Ejecutado: Manuel Pa'ma Quevara.

Oyense posturas término legal.

Dado Juzgado Local Civil. - Chinandega, uno Ju-nio mil novecientos sesentiuno. - Quillermo Oconor Somarriba, Juez Local Civil.

No 25951-B/U No 211422-\$ 870 Emilio Baharet, industrial y de este domicilio. Diez de la mañana veinte de Junio próximo, local mediante apoderado doctor Raúl Barrios Olivares, este Juzgado subastaráse mejor postor finca deno-Diez de la mañana veinte de Junio próximo, local

minada «La Curva» ubicada en la jurisdicción del pueblo de Santo Tomás, compuesta de cien manzanas, limitada: norte, Cerro Chocoyano; sur, terreno de Luis Ramos; oriente, camino real y carretera a Acoyapa; y occidente, cerro Canjura y línea di-visoria entre Santo Tomás y Acoyapa. Se subasta por ejecución del Banco Nacional de

Nicaragua en contra del señor José León Lizano

Base del remate: Cinco Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado de Distrito. - Juigalpa, treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. Entre líneas José vale. Mariano Pérez D. M. A. Galarza, Secretario.

No 26007-B/U No 199131- € 7.00 Diez de la mañana próximo veintidos de Junio; subastaráse propiedad rural «La Quinta», de tres cientas manzanas extensión, situada comarca San Ildefonso Tecolosiote este Departamento, linderos; norte, Francisco Ruiz; sur, Jorge Sandoval Gómez, este, sitio El Incendio, oeste, Carmela Rocha.

Local: Este Juzgado. Ejecuta: Petronila Largaespada de Sandoval a Jorge Sandoval Largaespada.

Avalúo: Quinientos Córdobas. Oyense posturas término legal.

Dado Juzgado Local Civil.—Boaco, nueve Junio Dado Juzgado Lucai Givin - Donne, mil novecientos sesentiuno. - N. Montiel, Srio. 3 3

No 25965 - B/U No 200573 - € 8.16 Once mañana veintitres Junio año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica situada «San Ramón de Las Uvas», jurisdicción Ciudad Darío este Departamento, cincuenta manzanas más o menos extensión, contiene casas, lindante: Oriente y Sur, propiedad de Teleforo Espinoza; Occidente de Tiburcio Ruiz y Norte, de Andrés Ruiz y Teodoro Rojas. - Ejecuta Adela Alvarado a Doroteo Ruiz Matamoros.—Base remate: Un Mil Ochocientos Sesenta Córdobas. - Oyense postuturas legales.- Dado Juzgado Civil Distrito.-Matagalpa, uno Junio mil novecientos sesenta y uno.

-S. Delgado M.—Julio C. Mendoza, Srio.
Es conforme.—Matagalpa, uno Junio mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Mendoza, Srio.

No. 25901 - B/U - N6. 151416 - 4 8.40Once y veinte minutos mañana veintiseis Junio próximo, local este Juzgado, subastaránse siguien-tes propiedades: a)—rústica comarca El Arroyo, jurisdicción Diriá, cinco manzanas y media, linda: oriente, sucesión Dámaso Rivas; poniente, sucesión Jesús Rivas; norte, Eliseo Téllez; sur, Constantino Rivas Guzmán; b)—finca «San Juan», misma jurisdicción, veinte manzanas, linda: oriente, Jesús y
Julián Espinosa; poniente, camino real de El Arroyo; norte, otro camino; sur, cauce de El Arroyo.

Base remate: Finca a) – Dos Mil Cuatrocientos

Cuarenta Córdobas; finca b)-Nueve Mil Setecientos Setenta Córdobas.

Ejecución: Filomena Nicaragua contra Juan Fran-'cisco Rivas Barbosa.

Oyense posturas

Juzgado Civil Distrito.—Granada, veinte Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Edmundo Matus M., Srio.

33

No 25900-B/U No 151417-\$ 7.12 Once y diez minutos mañana veintisiete Junio corriente año, local este Juzgado, subastaráse finca café llamada «Bello Clima», jurisdicción Niquinoho-mo, treinta manzanas, lindando: oriente, Mercedes El Sauce, Departamento de León, con extensión de Oarcía y otros; poniente, José Gómez y otros; cami-

no en medio; norte, Victoriano Guillén y Eugenio Sandino; sur, Santos Muñoz.

Ejecución: Banco Nacional Nicaragua contra Armando Ildefonso y Lidia Solórzano Ocón.

Base remate: Diecisiete Mil Setecientos Cuarenla Córdobas.

Juzgado Civil Distrito.-Granada, veinte Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Edmundo Matus M., Srio.

No 25972-B/U No 211422-\$ 10.30 Once la mañana próximo día veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y uno, local este Despacho subastaráse finca rústica denominada «Fátima», en jurisdicción de San Juan del Sur, Departamento de Rivas, con extensión aproximada de dos mil manzanas de terreno, comprendida dentro de los siguientes linderos: oriente, San Jerónimo y terre-nos de Isaac Montiel; poniente, río La Fior y terrenos de Carlos Holmann; norte, terrenos de Reyes Serrano; y sur, finca «Ceilán» de Francisco Urcuyo;

agricolas. Base del remate: Sesenta y Cinco Mil Córdobas. Banco Nacional de Nicaragua va. Ejecución: Francisco Alberto Urcuyo Maliaño y Alfredo Urcuyo Maliaño.

con plantaciones de café y terrenos para labores

Oyense posturas:

Dado en el Juzgado Primero para lo Civil del Distrito de Managua, a las once de la mañana del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Carlos Callejas Moreira, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.— Salvador Delgadillo F., Secretario.

No 25913-B/U No 200437-\$ 14.10 Once mañana veintisiete Junio año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, siguientes propiedades: a) finca rústica ubicada en las canadas de «Piedra Colorada» y de «El Matszano», de esta jurisdicción al Oriente de Cerro Grande, denominada «El Portillo de la Pitaya», como de treinta manzanas extensión, cercada con alambre púas en cantidad de un rollo,, empastada en su mayor parte con zacate jaragua y pasto natural, lin-dante: Oriente, finca de Gregoria Ochoa; Occidente, de Quillermo Zeledón; Norte; de Calixto Sánchez y Sur, las de Felicitos Martinez y del Doctor León Lara; b) Derecho de uso y goce en un lote de terreno de los pertenecientes a la Comunidad Indígena de Matagalpa, como de veinticinco manzanas de extensión, situada en la misma cañada que el ante rior, lindante: Oriente, propiedad de Encarnación Aráuz; Occidente, de Guillermo Zeledón; Norte, de Eulogio Zeledón y Sur, Ceferino Aguilar; c) Derecho de arriendo sobre un lote de terreno unicado en la misma cañada que el anterior, de cuarenta manzanas, lindante: Oriente, predio de Pablo Sequeira, ahora de Guillermo Zeledón; Poniente, predio de Aculto Cariller Marca de Guiller Marca de dio de Aguileo Castilio; Norte, Porfillo del Mojón y Sur, predio de Juan Rivas; y d) ocho vacas, cuatro bueyes y cinco toros.--Ejecuta el Banco Nacional de Nicaragua al señor Eulogio Zeledon.-Base remate: Seis Mil Córdobas - Oyense posturas legales. -Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, treinta Mayo mil novecientos sesenta y uno. - S. Delgado M.-Julio C. Mendoza, Secretario.

Es conforme. - Matagalpa, treinta Mayo mil nove cientos sesenta y uno,—julio C. Mendoza.—Srio.

No 25953-B/U No 211431-4 13.20 Diez de la mañana próximo veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y uno, local este Juzgado, subastaráse finca rústica ubicada sitio San Nicoprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente, sitios de Tololinga y El Ocotal; Poniente, terrenos de Santa Lucía, San José, La Concepción, San Francisco y San Rmón; Norte, terrenos de San Juan de la Cruz de Piedra; Sur, terrenos de San Martín, en el que hay como mejoras una huerta de dos manza. nas y tres cuartos de manzans; lindantes: Oriente, huerta de Silvestre Membreño; Poniente, huerta de Estela Luna; Norte, Río de Sábana Grande y Sur, Camino Real de la India a Santa Rosa enmedio, huerta de Luisa Rojas y b) Un encierro compuesto nas C., Secretario. de ciento veinticuatro manzanas de extensión, divididas cuatro departamentos, con zacate Jaragua y el resto montaña.

Base de la Subasta: Treinta Mil quinientos Setenta y Seis Córdobas con Veintidos Centavos.

Ejecuta: Weiss Fricker Company vs. Pedro Pablo Salinas

Oyese posturas.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua, a las diez de la mañana del día siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. Carlos Callejas Moreira, Juez Primero para lo Civil del Distrito.-Managua.-Salvador Delgadillo Ferrari, Secretario.

No 25981 - B/U No 183930- € 6.40 Once mañana veintidos de los corrientes, vende ráse al martillo este Juzgado, tractor de oruga color amarillo, marca Caterpillar, D-4, número 6U-7055. Ejecución: Solón Campos Urtecho contra Roberto J. Conty.

Dado Juzgado del Trabajo.-Diriamba, siete de Junio de mil novecientos sesentiuno.-Rodolfo Oarcía M., Juez del Trabajo.—C. Mendieta, Srio.

No 25986-B/U No 202585-4 9.92 Once y media de la manana del lunes veintiseis de Junio corriente, subastaráse en este Juzgado si-guientes fincas rústicas: a)—propiedad agrícola de diez manzanas de extensión, ubicada en el sitio Los Castillos, comarca de La Ceiba esta jurisdicción, oriente, Cayetano Cárcamo; poniente, Jesús León; norte, Jesús Cárcamo; y sur, Fermina Cárcamo; b)—propledad de veinte manzanas, ublcada en el mismo sitio y lindante: oriente, Juan Pablo Mayorga; poniente, Fermina Cárcamo; norte, Juliana Cárcamo; y sur, con Francisco Cárcamo hijo; y c)-propiedad de veinticinco manzanas de extensión, cercada una parte con alambre de púas y otra con piñuela, lindante: oriente y sur, terrenos de La Concepción; poniente, encajonada en medio, Cayetano Cárcamo y Carmen Cárcamo.

Ejecuta: Dr. Luis Mayorga Delgado a Cayetano

Cárcamo Maradiaga.

Para posturas: Veintisiete Mil Quinientos Cór-

Dado Juzgado Distrito Civil.—León, Junio uno de mil novecientos sesentiuno.—R. Oscar Santos, Srio.

No 25972-B/U No 211435-€ 12.40

A las cinco de la tarde del día veintisiete de Junio del año en curso, subastaráse al mejor postor los siguientes inmuebles: a) - la sexta parte lote terreno rústico, compuesto cuatro manzanas y cinco mil setecientos noventa y ocho varas cuadradas, con estos norte, sucesión Julián Cardoza y José linderos: Adán Guerra Cole; este, carretera a Diriamba en-medio, terrenos de Carlos Molina Ramírez y José Adán Guerra Cole; sur, terrenos de José Adán Guerra Cole; y ceste, lote terreno José Adán Guerra Cole; y b) - lote de terreno de cuatro manzanas y seis mil ciento cincuenta y seis varas cuadradas, que linda norte, sucesión de Julian Cardoza; sur, camino público, terreno de José Adán Querra; este, terreno José Adán Querra Cole, carretera a Diriamba; y oeste, terreno Elisa viuda de Raskosky, igualmente [20862] 1 Par de argollas, 2 anillos 8 grs

la sexta parte. Estos terrenos están situados sobre la carretera a Diriamba comarca de Asente.

Ejecución de: Abelardo Enríquez Mora a Ofelia Suárez de Molina.

Avalúo: Cincuenta Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado 20. de lo Civil del Distrito.-Managua, D. N., nueve de Junio de mil novecientos se-senta y uno. Las cinco de la tarde.—S. Martínez R. Juez 20. de lo Civil del Distrito.-José Alej. Sali-

El día domingo 18 de Junio de 1961, a las 8 a.m., en la Sala de Remates de esta Agencia y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no hubieren refrendado o cancelado en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta Subasta, pueden presentarse y serán oídas y aten-

1 314 85	co.	mornic a derection	
No de			Base del
Bole			Remate
20320	1	Esclava No. 8, 1 anillo 9 grs 🕟 🕸	44.10
20323	1	Cordón, 1 crucifijo 13 gra	73 50
20325			73.50
20338	1	Reloj marca «Novelty» para	
		mujer, 1 dije de filigr.,	51.45
20339		Pulsera 15 grs	88.20
20340		Cadena con medalla, I anillo 5 gri	
20341		Cadena, 1 anillo 3 grs	14.70
20383		Cadena con medalla 24 grs	147.00
20388		Cadenas 25 grs	147 00
20410		Par de chapes 2 grs	14.70
20417	1		7.35
20433	1	Toca-disco Anillo 6 gra	22.05
20444			29.40 14.70
20458		Anillos, 3 pares de chapas 8 grs	36.75
20459	1	Cordón con dije, 1 par de cha-	30.13
20439	•	pas 12 grs	73.50
20470	1		
20475	i		36.75
20476		Clarinete	110 25 29.40
20479		Cadena 8 grs	44.10
20482	î	Cadena 10 grs	58.80
20509	î		14.70
20563		Anillito, 1 dije de moneda de	2 40
1		dos y medio pesos Mex. 4 grs	14:70
20576	1	Cadena con crucifijo 3 grs	14.70
20581	1		14.70
20582	1		
	_	Imp. Mex., 1 chapa 3 gra	10.29
20583	1	Medalla 7 gra	14.70
20584	1	Cadena con dije, 1 argolia, 2 pa-	
20622	`.	tacones dist. 1 anillito 5 grs	22.05
20633	2	Cadenas 15 grs	73.50
20669 20670		Anillo 2 grs Cadenas, 1 pulsera, 1 par de ar-	5.88
20070	_	gollitas 10 grs	36.75
20672	4	_	
20673 20687	7	Anillos 9 grs Cadena con crucifijo 6 grs	36 75 36 75
20688	1	Cadena con medalia 3 gra	36 75 14 70
20689		Cadena con medalla 7 grs	44.10
20717		Par de chapas 3 grs	14.70
20790		Pulsera de corozo 22 grs	73.50
20795	2	Cadenas 18 grs	88.20
20797	1	Anillo, 1 chapa 2 grs	8.82
20798	1	Dije de medalla, 1 dije 3 grs	14.70
20820	1	Par de chapas 3 grs	14.70
20836		Cadena con crucifijo 6 grs	36.75
20842		Cadena con crucifijo 10 grs	58.80
20860	1	Cadena con crucifijo 8 gra	51.45
20861	1	Par de chapas de monedas de	20.40
20862		dos pesos Mex. 4 grs Par de argollas. 2 anillos 8'grs	29.40 36.75
		I SI WE SIRVIISE A SUITION O'ELL	

	LA GA	CETA-D	IARЮ	OFICIAL	1317
No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	No de Boleto		
	Par de argollas, 1 anillo 5 grs	\$ 22.05		1 Cadena con dije, 1	
	Pulsera con dije 15 grs Par argollitas 7 grs	88.20 29 40	21558 21559	1 Anillo 6 grs 1 Cadena con dije 10	21.7 Digra 21.7
	Cadena con medalla 10 grs	58.80		1 Cadena con dije, 1	•
	Cadena 5 grs	29.40		pas 12 grs	58.0
20904 1	Cadena 4 grs	22.05	21625	1 View-master de 3	
	Dije de corazón 2 gra	7.35 5.29	21644	con varios discos 2 Pulseras No. 8 6 gi	36.2 rs 29 0
	Anillo 1 1/2 grs Anillo 10 grs			1 Cadena 3 grs	14.5
	Cadena con crucifijo, 1 anillo			1 Anillo 3 grs	14.5
	12 grs	44.10		1 Cadena con crucifi	
20912 1	Sofocante, 2 pulseras, 1 anillo	882.00	21675	1 Cadena con crucifi	ijo, i esclava . 72.5
20914 1	con un brillante 85 gra Anillo 3 gra	17.64	21677	12 grs 1 Cadena con crucifi	
20915 1	Pulsera tejido chino 28 grs	124.95	21678	2 Cadenas con cruci	fijos, î escla-
20916 3	Anillos, 1 par de chapas de per-		24470	va 15 grs	72.5
20922 3	las 5 grs Anillos 15 grs		21679 21680	2 Anillos 5 grs 12Par de chapas, 1 cl	21.7 hapa 3 grs 14.5
20923 1	Cadena con dijes 3 gra		21681	1 Cordón con medal	
	Cadena con crucifijo 5 grs	29.40		grs	101.5
	Anillo 8 gra	36.75	21686	1 Pulsera con dije	
	Reloj marca «Muller» para mujer	58 80 205.80	21691	cinco pesos Mex. 3	
	Cordón con medalla 30 gra Mag. de coser marca «Singer»	147 00	21091	1 Par de chapas, 1 p dijes 7 grs	29.0
	Anillo 6 grs	29.40	21707	1 Par de planches de	
0943 1	Maq. de escribir marca «Under-			1 Cordón con crucifi	
	wood>	294.00	21725	1 Crucifijo 2 grs	11.6
	Maq de coser marca «Tropical»	220.50		1 Crucifijo 3 grs	14.5 17.4 nillo 5 grs
	Anillo 10 grs Cadena, 1 esclava, 2 pares de	44.10	21811 21819	1 Par de chapas, 1 at 1 Cadena con 3 medi	
.0931 1	chapas, 1 chapita, 2 dijes 6 grs	29 40	210.9	I par de chapas 9	
0964 3	Troqueles	22 05	21830	2 Anillos 5 grs	21.7
0965 1	Cadena con dijes 5 grs	29.40	21849	1 Cadena con dije 3	
	Esclava tejido chino 20 grs	102.90	21872	1 Cadena, 1 patacón gra	i, i aniiiito 3 11.6
	Anillo, 1 medalla 5 grs Cadena con medalla 10 grs	22.05 58.80	21877	1 Pulsera tejido chin	
	Anillo, 1 chapa 3 grs	16 17	21921	1 Cadena con dije 5	grs . 29.0
	Medalla, 1 mancuernilla 20 grs	73 50	21922	1 Anillo 8 grs	36.2
20983 1	Cadena, 1 par de chapas mone-	70.50	21923	1 Prendedor 5 grs 1 Pulsera tejido coro	21.7 21.70 26 grs 87.0
20989 1	da de Dos Colones 15 grs	73.50	21998	1 Bicicleta marca "S	
20909 1	Cadena, 1 cordón, 3 anillos, 2 medallas 8 grs	44.10	22007	1 Cadena con dije 4	
20996 1	Cadena con medalla, 1 par de		22011	1 Anillo 3 grs	14.5
	chapas, 1 chapa filigr., 2 anillos,	.	22020	3 Pares de chapas,	l argollita 4
10007 1	15 1/4 grs	66.75 147.00	22035	grs 1 Cadena con madel	
	Cordón con medalla 40 grs Máquina de escribir marca «Un-	147.00	22044	1 Cadena con medal 1 Bicicleta marca «R	
	derwood»	147 00	22048	1 Crucifijo 3 gre	_ 14.5
21001 f	Pulsera No. 8, 1 anillo 7 grs	44.10		1 Cordón con crucifi	
	Cadenas con crucifijo 14 grs	88.20	22063	1 Anillo 6 grs 1 Radio marca «Phil	29.0 lco Tropic。 217.5
	Par argollas 5 grs Cordón con medalla 9 grs	14.70 44.10	00000	1 Anillo 3 grs	14,3
	Par de argollas 5 grs	22.05		1 Pulsera No. 8, 13 g	
	Ropero faltandole una cerra-		22132	1 Cordon, 1 anillo 7	
	dura	147.00		2 Pares de chapas 5	
	Anillo 10 grs	44.10		1 Cadena con crucifi 1 Cadena con dije, 2	
	Anillos 2 grs Anillos 3 grs	, 8.82° 22.05		1 Cordón con crucifi	
	Par de argollas, 2 chapas 3 grs	14.70	!	chapas 10 grs	57.2
1208 1	Pulsera tejido chino 10 gra	58 80		1 Crucifijo 3 grs	14.3
	Bicicleta marca «Hércules»	73.50		1 Crucifijo 3 gra	14.3
	Anilio 3 grs Cadena con medalls, 2 pares de	14.70	22193 22241	1 Cadena con medal	
	argollas 7 grs	29.00		1 Cadena con meda 5 grs	21.4
1253 1	Prendedor, 1 anillo 6 grs	29 00	22263	1 Plancha de kerosin	
1255 1	Pulsera con dije 20 grs	116.00	22302	2 Anillos 5 grs	21.4
1281 1	Cadena con 3 dijes, 2 dijes, 2 es-	PA 00	22346	1 Anillo 10 grs	71,5
11202 1	Cadena con crucifiio 5 grs	58 00		1 Cadena con crucif	
	Cadena con crucifijo 5 grs Radio marca «Punto Azul»	29.00 145.00		1 Pulsera 34 grs 1 Cordón, 1 par de c	185.9 hapas 7 grs 35.7
	Anillo con un brillante y 10 chis-		22393	1 Par de argollas 6	
	pitas, 1 Maq. de escribir marca	2/2	22403	1 Anillo 4 grs	17.1
11474 *	«Royal»		72442	3 Anillos, 1 par de c	chapas 7 grs 21.4
214/4 1	Cadena con crucifijos 14 grs	12 50	22453 22509	1 Pulsera tejido coro 2 Pulseras 22 grs	zo 20 grs 71 5 50 0
	Anillo 3 gra				
21479 1	Anilio 3 grs Anilio 3 grs		22513	1 Par de argollas, i c	

1318	LA GA	LA GACETA-DIARIO OFICIAL									
Vo de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	No de la Boleta		Descripción de las prendas	Base del Remale	•				
2520 2 Pa	ares de chapas 8 grs	C - 28 60	23841	1 A	Argolla, 7 pares de chapas, 1 pe-			٠.			
2527 1 Ci	adena con crucifijo 10 gra	35.75			lazo de chapa 14 grs	\$ 49.35					
2529 I Ca	adena con medalla 2 grs ar de argollas 3 grs				Radio marca «Blaupunk» Cadena con dijes 2 grs	112.80 14.10		120 m			
2548 1 A	nilio 3 gra				Cadena con medalla 6 grs	21.15		200			
22575 1 A	nillo 10 grs				Par de argolia 5 gra	21,15	نة.	110	e Ne		
22587 1 Pa	ar de chapas 2 grs	7.15	23953	1 1	Esclava tejido chino 4 grs	16.92	Ę				
22641 2 C	adenas con dijes 5 grs	21.45	23956	1 /	Anillo 3 gre	14.10	i d	A LANGE	100		
22647 1 A	nillo 7 grs sclavita 3 grs				Abanico eléctrico marca «Andy» Cordón con crucifijo, 1 anillo 7	21.15	1				
22679 1 A	nillo 3 ora	11.44			gra	42 30	\	i =	11.0		
22716 2 Pi	ulseras 52 grs	286.00		_	Revolver marca «R K» Cal. 38	141.00		<i>}</i> 7			
22721 1 C	adena con medalla, 1 esclava				Pulsera tejido chino, 20 grs l						
	o. 8, 1 anillo 11 gra	42.90			Mag. de coser marca «Singer»	222.02		•			
22726 2 A	nillos 2 grs	7.15	24051		in bobina Cadana san arreitie y dila 5 ára	282.00 28 20					
22/31 I C	rucifijo 2 grs adenas con dijes 21 grs	7 15			Cadena con crucifijo y dije 5 grs Cordón-con medalla, 1-par ar-						
22740 I C	ordón con dije 7 grs	28.60			gollas 21 grs	141.00			الملايق		
22768 2 Pa	ares de chapas, 1 anillo 8 grs	28.60	24069	4 7	Anillos 22 grs	84.60			-1		
22769 1 C	adena, 1 anillo 5 grs	28.60	24119		Maq. de coser marca «Interna-	102.20			Can .		
22111 1 C	adena, 1 esclava, 1 par pataco-	92 TE	24131	-	cional» Cadena, 1 pedazo de dije 2 grs	183.30 9.87	į		1		
	es 5 grs	35.75	104400		Cadena, i pedazo de dije 2 gis Cadena 5 grs	28 20		國 2년년 년	1 1 20 1		
22772 1 A 22852 1 C	anino 2 grs Sadena con medalis, 1 par de	8.58	24192	1 4	Anillo 3 grs	14.10	v.*	뒣	1		
	hapas 3 gra	14 30	24196	1 (Cadena con crucifijo 11 grs	56.40			4		
22869 1 P	ar de chapas, I pulsera 3 grs	14,30	24235		Cadena con crucifijo, 1 par	40.20		1 4	1		
	adena con crucifijo, 2 anillos 6				argollas 12 grs	42.30		3 · · · ·	4		
_	78				Anilio 2 grs Par de chapas 2 grs	8.46 7.05	ંકુ	<u>.</u>			
22892 1 C	adena con dije, 1 pulsera 28		104040		Anillo, 1 par de chapas 7 grs	28.20					
27070 2 P	rs Zsclavas,10 grs	143.00 42.90	LOADEE	i	Pulsera tejido chino 32 grs	70.50	•	ا ا	100		
22980 1 C	Cadena con crucifijo, 1 par cha-	42.90			Tijera de cortar, 1 alicate, 3 lla-				N. W.		
	as, 1 patacón 6 grs	35.75			ves fijas	9.87	-	1	. 4		
	Par argollas 5 grs	21 45			Cordón tejido chino 15 grs	35.25 105 75			الزائر تبعيدان		
	ar de chapas 4 grs	14.30	24337		Pulsera No. 8, 1 medalla 22 grs Cadena con dije 3 grs	16 92		' '1	3		
23111 1 P	Pulsera tejido chino 18 grs	71.50	21338		Cadena con crucifijo 20 gra	112.80		•			
	Cadena con dije 8 grs Anillos 5 grs	35 75 21,45	24346	1	Anillo 6 grs	56.40	á	À	11,		
	Anillo, I par de chapas 3 grs	14.30	1 24332		Cadena con dije, 2 pares de cha-	- 00.70	À	Ħ	;		
	Anillos 6 grs	28.60			pas 20 grs	98 70		i. 1			
23251 1 R	Radio marca «Philips»	71.50	24308		Pulsera No. 8, 17 grs	70.50 28.20	•	. }			
23268 1 C	Cadena con medalla 2 grs	11.44	24301		Anillos, 1 par de chapas o gra Prendedor, 1 par de chapas 10						
23280 1 C	Cadena con medalla 3 gra Esclavita tejido chino, 1 par de	14.30	1 - 13/1		gra	42.30	•	. •			
	chapas 5 gra	28.60	24418	1	Anillo 3 grs	14.10		.]			
	Par argollas, 1 anillo 5 grs			1	Anillo, 1 dije, 1 prendedor 5 gra	21 15 16.92	•	: 1			
	Cadena con crucifijo 5 grs	14.30	24405 24466	1	Anillo 4 grs 'Esclava 5 grs	28.20					
	Anillos 8 grs	35 50	24472	i	Pulsera tejido chino 28 grs	84.60		1			
	Esclava tejido chino 50 grs	143.00	24475	1	Cordón con medalla 13 grs	70 50					
23492 I C	Cadena con dije 10 grs Esclava, 1 anillito 3 grs	57 .20		i	Pulsera No. 8 con dije 19 gra	112.80		;			
23506 2 A	Anillos, 1 chapa de moneda d	e 11.44	24520	l 1	Cadena con crucifijo 5 grs	28.20	4	a i			
	los y medio pesos Mex. 6 grs	21.45	24343	1	Par de chapas, 2 tapas de relo 12 grs	35.25	Yen.	蔚			
23520 1 A	Anillo 8 grs	35.75	24546	1	Cordón con 2 dijes 20 grs	70.50	1				
23524 1 F	Pulsera tejido chino 30 grs	100.10	1124547	1	Pulsera 30 grs	70.50	· ·	B			
23534 2 4	Anillos, 1 par de chapas 4 grs	14 30	24548	1	Anillo 2 grs	8.46	1 1	2			
	Cadena con cruz 1 gr Soguilla 5 gra	5./2 21 A	24559	1	Pulsera No. 8, 20 grs Bicicleta marca «Raleigh»	70.50 98.70	, 14	劃			
23595 1 4	Anillo 5 grs	21.45	24502	2	Cadenas o gra	35.25	•	167 167			
23596 1 F	Pulsera 33 grs	143.00	24587	2	Cordones 9 grs	49.35		•			
23611 1 E	Reloj merca Bulova para varón	57.20	24605	1	Par de argolias, 1 anillo 5 grs	21.15	^	•			
23013 1 /	Anillo 6 grs Cordón con dije 2 grs	35.75	24609	1	Par de argollas 5 grs	21.15					
23670 1 6	Cordón con cipe 2 grs Cordón con crucifijo 5 grs	11.24 28.60	24611	1	Par de argolla 0 grs Pulsera No. 8, 26 grs	21.15 169.20					
23678 2 /	Anilios 6 grs	28.60	24643	1	Cadena con dije 25 grs	141.00					
23730 1 1	Reloj marca Mortima para vard	in 49.3	24647	1	Esclavita 1 gr	7.05					
23767 1 1	Par de argollas 6 grs	28.20	⁾ 24692	1	Par de chapas 2 grs	8.46		•			
23785 1 1	Plancha eléctrica marca Grossa	g 28.20	1 24739	2	Anillos 5 grs	21.15					
	Pares de chapas, 2 chapas sola 1 anillo 8 gra	व । युद्ध ११	24740	1	Par de mancuernilles 5 grs	14,10	•				
	Anillo, 1 crucifijo 2 grs	5.64 5.64	24/42	ı	Leontina con dije de moneda in glesa, 1 cordón, 5 anillos 52 gra	282.00					
23812 1 0	Cadena con dije 4 grs			1	Par de planchas de hierro	7 05			3		
23830 1 /	Anillo 6 grs	28,20	24748	1	Par de chapas 2 gra	8.46		•	ş.		
23839 2 /	Anillos, 1 dije de dos pesos Me	x.	24760	1	Cadena con dije 4 grs	14.10		,	į.		
	8 grs	28.2	1 24704 1 2476E	ı	Par de argolias 5 grs	21,15 3 4, 75		4	P		
4354U 5 /	Aniilos 15 grs	. 42.3	J I 44 (00	ı	Cadena con medalla 6 grs	34613	·	<u>-</u>			

	_			_
No de Boleto	la 1	Descripción de las prendas	Base del Remate	ñ
24766	1	Par de chapas, 1 chapa, 1 dije		
	_	5 grs	4 21.15	
24774	2	Cadenas con dijes, 1 esclavita 5 g	rs 28.20	te
24803		Cadena con dije 5 gra	28.20	-
24811 24829		Par de chapas 3 grs	14.10 5.64	
24830		Anillo 1 gr Cadena con crucifijo, 2 esclavas	3.04	l
27030	•	15 grs	84 60	1
24831	1	Prensa de hierro para hacer pla-	28.20	١
24840	1	Dije de moneda de cinco Dóla-		F
74041		res 10 grs	70.50	ľá
24841		Cadena con crucifijo 25 grs	112,80 141 00	1 .
24863 24884	1	Pulsera tejido chino 30 gra Cadena con cruz y medalla 6 gra	28.20	5
24890		Esclava tejido chino 5 grs	28.20	8
24922	i		141.00	1
24927		Anillos 15 grs	42.30	1
24928		Cordon, 2 cadenas con dijes o	•	1
		grs	35.25	
24929	1	Cadena, 2 anillos 10 grs	49 35	U
24948	2	: Anillos, 1 par de chapas, 1 cha-		ı
		pa 10 gra	35.25	l
24949	1	Anillo 6 grs	35.25	L
24959	1	Cadena con dije, 1 anilio 10 gra	56 4 0	ĺ.
24963	ı	Cadena tejido chino, 1 anilio 15	56.40	Ľ
04064	_	gra		ľ
24964	2	Pares de chapas, 1 patacón 4 grs Pulsera No. 8, con dije, 27 grs	141.00	ľ
24987 24991		Cadena con medalla 5 grs	42.30	ľ
24993		Cadena con crucifijo, 2 anillos		ı
21773	-	9 gra	35.25	k
24998	1		14 10	Į١
25000	2	. Anillos, 2 pares de chapas 10 gra	42 30	ı
25007	1	Cadena con medalla, 1 anillo, 1		l
		pulsera de 15 monedas de dos y		l
	_	medio pesos Mex. 80 grs	493.50	ı
25013		Máquina de coser marca Singer	-225.60	ľ
25040	1	Cadena, 1 anilio, 1 par argollas	42 30	L
05051		10 grs		
25051		Cordón con medalla 25 grs Cadena con crucifijo 5 grs	70,50 28,20	
25058 25061		Pulsera No. 8, 20 gre	141.00	
25061 25062		Pulsera No. 8, 25 grs	141.00	
25071	í		35 25	
25072	2	Cordones con medallas 10 grs	42.30	Ì
25075		Anillo 3 grs	14.10	1
25076		Cadena con crucifijo 10 grs	26.40	
25078		Cadena con dije, 2 anillos 8 gra		
25079		Anillo 3 grs	14.10	
25080		Cadena con cruz 5 grs	21.15	
25081		l Cadena con dije 4 grs) Monedas de cinco dólares	705.00	
25090		Pulsera con medalla 43 grs	112.80	
25099		Pulsera 42 grs	141 00	
25100		2 Anillos 10 grs	53.58	
25101		l Cructfijo, 3 anillos 10 grs	42 30	
25131	1	I Anillo 3 grs	8.46	
25132		par de chapas 2 grs	8.46	
25136		l pulsera No. 8, 15 grs	84.60	
25139		l Cadena 8 grs	42.30 56.40	
25143		l Cadena con crucifijo 10 grs	50.40	1

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR (Monte de Piedad)

Masaya

22

TITULOS SUPLETORIOS

No 25594—B/U No 161543—\$ 7.52

Donatila Medina, solicita Título Supletorio terreno urbano situado barrio del Panteón de esta ciudad, lindante: solar y casa herederos de Casimiro
Pineda; norte, solar de Petrona Pineda; poniente, l
calle de por medio, casa y solar de Fermín Zepeda;
y sue, casa y solar de sucesores de Alejandro Nú-

ñez; mide veintidos varas y media de frente y cuarentidos de fondo.

Estima valor: Doscientos Córdobas.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Local de El Viejo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos sesenta.

—Juan Moreno, Srio.

3 3

No 25600—B/U No 161541—\$ 7.52
Leonardo Rodríguez, solicita Título Supletorio
terreno urbano, mide dieciseis varas este a oeste,
por treintidos de norte a sur, ubicado barrio Cementerio de esta ciudad y lindante: este, casa y solar
del solicitante; oeste, calle por medio y casa de Emperatriz Montano; norte, calle de por medio y casa
sucesores de Jesús Rodríguez; sur, solar y casa del
solicitante.

Estima valor: Doscientos Córdobas. Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Local de El Viejo, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos sesenta.— Juan Moreno, Srio.

3 3

No 25334—B/U—No 182756—6: 5.48
Julia Rivera v. de Altamirano, solicita Título Supletorio urbano, jurisdicción Corinto, lindante: norte, Rodolfo D'Arbelles; sur, Francisca Fletes; oriente, Adrián Sandoval; y poniente, Loia Gómez de Oasteazoro.

Oyense ooosiciones

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiseis de Agosto de mil novecientos sesenta.—Lea Rivera-lainez, Secretaria.

33

No 25688 - B/U - No 122125 - \$\& 6.00

Ponciana Outiérrez, solicita título Supletorio, finca rústica, jurisdicción Tola, este departamento, contiene casa, seiscientas varas largo, veintiseis ancho, linda: Oriente, Juan Guzmán; poniente, Río Tola; norte, Carlos Guzmán; sur, Josefa Gutiérrez.

Oposiciones término legal.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. — Rivas, uno Marzo mil novecientos sesentiuno. — Antonio Luna,

3

No 25687—B/U No 198426—© 6.36

Juana María Morales, solicita título supletorio un solar urbano situado Barrio Guadalupe esta ciudad, siguientes linderos: Oriente, Julia Aguilar; poniente, Josefa Dávila; norte, Francisca García y sur, Julia Paveda.

Húbolo de: Hilaria Morales. Estimalo: Doscientos Córdobas.

Pretenda derecho, opóngase legalmente.

Dado Juzgado Local Civil.—Chinandega, tres de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—M. Pérez Jarquín, Srio.

3 3

No 25696—B/U No 185744— © 8.32
Anturo Córdoba Vallecilio, Jalapa, pide título supletorio casa y solar aquel pueblo, solar mide veinticinco varas cuadradas, casa, adobes, teja barro, embaldozada, dos piezas, un corredor y una mediagua, limitados: Norte, Salvador Acuña; Sur, Fanor Paguaga; Oriente, Elba de Córdoba; Occidente, Miguel Irías; un potrero veinticinco manzanas extensión aquella jurisdicción, cultivado jaragua, cercas alambre, limitado: Norte, Agatón López y Pompillo Sanabria; Sur, camino que conduce al río arriba; Oriente, Celso Herrera; Occidente, Amadeo Rodríguez, Francisco Córdoba y Jerónimo Cortez.

Valóralas: Un Mil Córdobas. Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, siete Abril mil

novecientos sesenta y uno —Julio C. Madrigal.— Rey. Zuniga, Srio.—Conforme: Reynaldo Zuniga,

No. 25698-B/U-No. 185735- 4 6.64 Wencesiao Torres González, Quilalí, pide título supletorio propiedad cuatro manzanas extensión ubicada Los Javalines, aquella jurisdicción, hay casa, limitada: norte, Jesús Calero, camino enmedio; sur, Francisco López; oriente, carretera de Ocotal a Quilalf; occidente, Lucas Rugama.

Valórala: Un Mil Córdobas. Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, veintiseis Abril mil novecientos sesenta y uno. Julio C. Madrigal. Rey. Zúniga, Srio.

Conforme.—Reynaldo Zúniga, Srio.

No 25699-B/U No 185852-\$ 7.00 Gregorio Martínez Rivera y Santana Martínez Vargas, Jalapa, piden título supletorio finca ubica-da Los Pavones, aquella jurisdicción, ochenta manzanas extensión, cultivada; café, caña azúcar, guineos, guinea y jaragua, hay casa, comprendida: norte, Herculano Cruz; sur, Rodrígo Hernández; oriente, Fermin Rivera y Reyes Cardenas; occidente, Mariano Mercado.

Valórala: Dos Mil Córdobas. Oposiciones, término legal

Dado Juzgado Distrito —Ocotal, doce Abril mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.— Rey. Zúniga, Srio.

Conforme.—Reynaldo Zúniga, Srio.

No 25702 - B/U No 165146- 7.00 Juana Rafaela Mairena, solicita título supletorio fincas jurisdisción Tola en unión hermanos Matea Dolores, Bernarda de Jesus, Eduvijes del Carmen, todas Mairena; a) - casa y solar media manzana limitada: norte oriente y sur, Juan Quintanilla; poniente, Quebrada Chasmolo; b) - diez manzanas, limitada: norte, Alberto Sequeira, Juan de Jesús Mairena; sur, Juan Quintanilla; oriente, Alberto Sequeira; poniente, San Luis.

Oponerse término legal. Secretaria Juzgado Civil Distrito-Rivas, veintiuno Abril mil novecientos sesentiuno - Moisés S.

No 25393−B/U No 163163−**¢** 7.56 Josefina Aráuz v. de Velásquez, este domicilio, presentóse este Juzgado solicitando Título Supletorio predio iústico ubicados sitio Santa Cruz esta jurisdicción, tres manzanas, contiene casa habitación, lindante: oriente, Vicente Ruiz, ahora Abelino Velásquez, camino enmedio; poniente, Heriberto Aráuz, ahora Pedro Pablo y Carlos Ruiz; norte, Evaristo Lazo; sur, Fabio Lanuza, camino enmedio y el de Juana Ruiz.

Estimalo: Mil Quinientos Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estelí, once mañana catorce Abril mil novecientos sesenta y uno.-O. Outiérrez - Calixto Outiérrez B., Srio.

No 25394—B/U No 163164—♥ 7.36 Pedro Betanco Mondragón, domicilio San Juan Limay, presentose este Juzgado solicitando I ítulo Supletorio Las Travecías, paraje El Espino, sitio El Horno jurisdicción Limay, doscientas manzanas extensión, contiene dos casas habitación, tres ojos de agua y linda: oriente, Francisco Morales y Maca-

rio Valdivia; poniente, Máximo Rodríguez; norte, Silvano Díaz; sur, sucesión Ramón Betanco.

Estímalo: Mil Quinientos Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estelí, doce meridianas catorce Abril mil novecientos sesenta y uno. -O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

No 25397-B/U No 163055-- 8.80 José Espinal Salgado, solicita Título Supletorio dos predios ubicados terreno ejidal «Quanacastón» jurisdicción Limay: a)—predio denominado «Pal-mera» de cuarenta hectáreas cabida, cercado con alambre y piedra, contiene potreros, manzana y media guineos, casa habitación, lindante: oriente, Beltrán Borjas; occidente, Ramón Betanco; norte, Rafael Centeno; sur, Luis Albarenga y otro; b) --predio denominado «El Chorro», de cuarenta hectáreas, cercado alambre, pledra, zanjos, contiene potreros, lindante: oriente, río Los Quezos e Ismael Castellón; occidente, Luis Albarenga y Beltrán Bor-jas; norte, Oil Zepeda e Ismael Castellón; sur, Victoria Pineda y otro.

Valóranse prenotados inmuebles: Dos Mil Cór-

Oyese oposición término legal. Dado Juzgado Civil del Distrito.-Estelí, ocho Abril mil novecientos sesenta y uno.-O. Gutiérrez. -Calixto Gutiérrez B., Srio.

. 31

L AGACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO Imprenta Nacional-Teléfono No 37-71, Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción Para la República:

Número del día 🔹 0.30 Por trimestre.. 💲 15.00 Número retrasado « 0.30 Por Semestre.. « 25.00 Por mes < 5.00 Por año...... < 45.00

> Para el Exterior: Por semestre US\$ 6.00 Por año..... « 11.00

Por la publicación de clisés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones. Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Unica.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada Vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta» la publicación que del sea hacer acompañada de la boleta respectiva.